

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871

Email: muniraul0710@hotmail.com

Raúl Arsenio Oviedo, 27 de mayo de 2025

JUSTIFICACIÓN DE LA VISITA TÉCNICA

SEÑOR DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PÉREZ DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) ASUNCIÓN – PARAGUAY.

PRESENTE

Como Encargada de la Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo, me dirijo a Usted y a donde corresponda a los efectos de justificar la realización de una visita técnica al sitio del proyecto del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 05/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON DE Hº AL COSTADO DEL COLEGIO NACIONAL JUAN EMIGDIO SANDOVAL DE LA COMPAÑÍA PUENTE BABA DEL DISTRITO DE RAÚL ARSENIO OVIEDO, CON ID Nº 471.116, según lo establecido en la Resolución DNCP N° 230/25, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN en su Art. 41: VISITA O INSPECCIÓN TÉCNICA.

JUSTIFICACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA TÉCNICA: en ese sentido informamos que se requiere de la visita técnica al sitio de ejecución de la obra, ya que es esencial para que los potenciales oferentes puedan evaluar e inspeccionar el sitio de obra, revisar la accesibilidad y logística necesaria para la ejecución de la obra. Además, permitirá aclarar las dudas sobre las especificaciones técnicas y plan de acción del proyecto, garantizando que los potenciales oferentes tengan la misma información y oportunidad, cumpliendo así con los requisitos del llamado de referencia.

Solicitamos su difusión a través del portal de Contrataciones Públicas, el documento correspondiente.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Abog. Fátima Duarte Vargas Encargada de la UOC